

ECONOMÍA Y SOCIEDAD COLONIAL

Sociales

Economía:

En la Colonia las principales actividades fueron la minería, la agricultura y el comercio. No hubo preocupación por la elaboración o transformación de productos. La explotación de oro y plata se hizo a través de la mano de obra forzada de indígenas y de esclavos africanos. Durante la época colonial estos metales fueron ampliamente apetecidos, principalmente para la acuñación de moneda. España se dedicó a comerciar estos metales a Inglaterra o Francia, y a comprarles productos. Además los españoles se apropiaron de amplios territorios indígenas, y los convirtieron en extensas plantaciones de azúcar, algodón, aguardiente y tabaco, cultivadas por mano de obra indígena. La gran parte de estos productos agrícolas fueron destinados al consumo interno y no al comercio.

Las colonias españolas en América solo podían vender y comprar productos a España, porque tenían prohibido comerciar con Francia o Inglaterra. Por esta razón surgieron los piratas y corsarios.

Al interior del territorio de la Nueva Granada la actividad comercial se desarrolló con gran lentitud, porque se movilizaba por caminos en mal estado y los ríos de difícil navegación.

Sociedad:

La sociedad colonial se caracterizó por una marcada división de clases sociales, los españoles adoptaron el papel de grupo dominante, colocando a los indígenas en el grupo dominado.



Españoles:

Virreyes, gobernadores, presidentes y oidores de audiencia
Arzobispos, Obispos, curas de parroquias importantes y superiores de comunidades religiosas. Funcionarios y comerciantes de la corona.

Criollos:

Encomenderos y hacendados, con acceso a cargos en los cabildos.
Podían ingresar a comunidades religiosas y estar al frente en las parroquias.





Mestizos, Mulatos, Zambos:

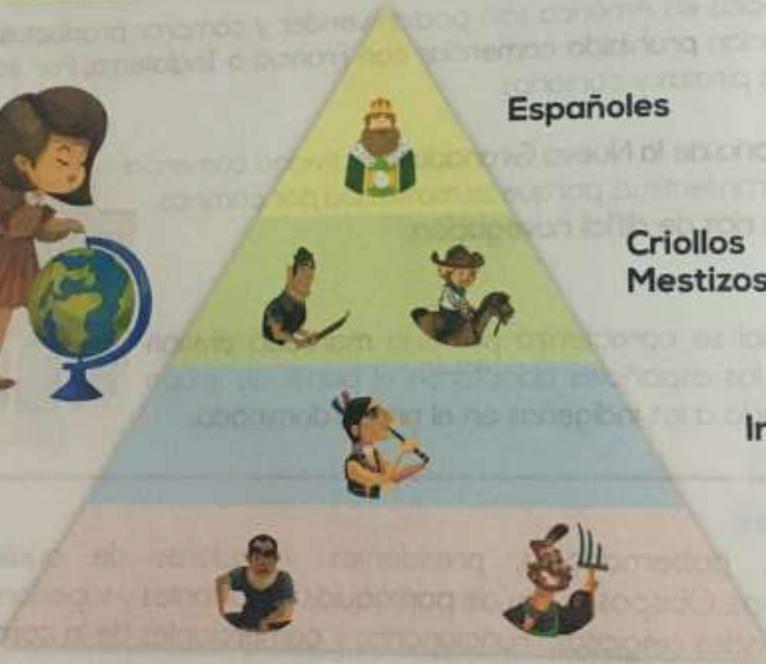
Peones agrícolas, artesanos, carpinteros, albañiles, etc, de las ciudades. Podían ingresar el clero.

Indios:

Encamendados a españoles y criollos o en resguardos que suministraban trabajadores para minas y haciendas.



1 Observa la imagen y responde.



¿Quiénes están en la cima de la pirámide social?

Los españoles

Definición
Mulatos
Zambos
Surge
Mestizaje

Selección
La primera
El
La economía
prod
que
Relación

Define la siguiente combinación de razas:

Mulatos: Persona que es hijo de una persona de raza blanca y una de raza negra.

Zambos: Define una raza originaria del continente americano que surge de la mezcla entre un negro americano que

Mestizos: Persona que es hijo de padres de diferente raza.

Selecciona la respuesta correcta:

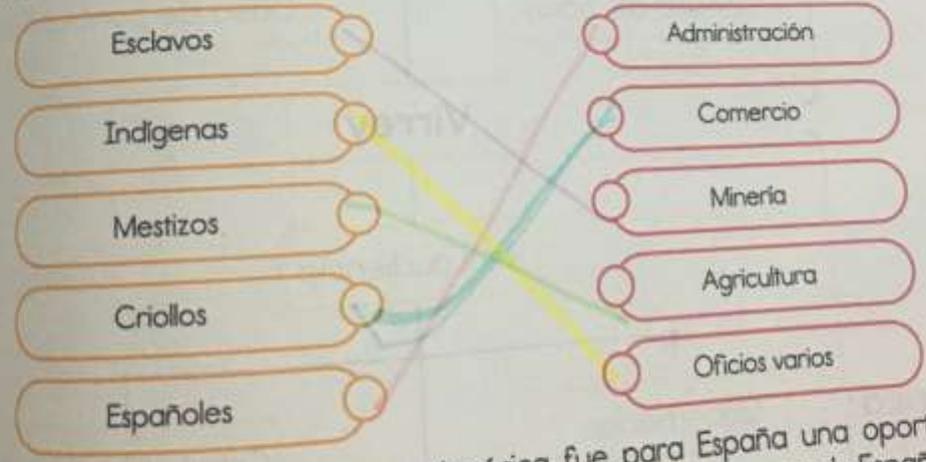
La principal característica de la economía colonial fue:

- a El monopolio
- b La colonia
- c La economía
- d La religión

La economía de la colonia se basó en el intercambio de materias primas y productos entre España y el Nuevo Reino de Granada, por lo tanto, las actividades que más se desarrollaron fueron:

- a Las normas y los precios
- b La mita y el resguardo
- c La minería y la agricultura
- d La religión y la sociedad

Relaciona el grupo social con la actividad económica que desarrollaron.



La época de la Colonia en América fue para España una oportunidad de dominio y explotación de los territorios americanos. Los reyes de España pudieron gobernar porque.

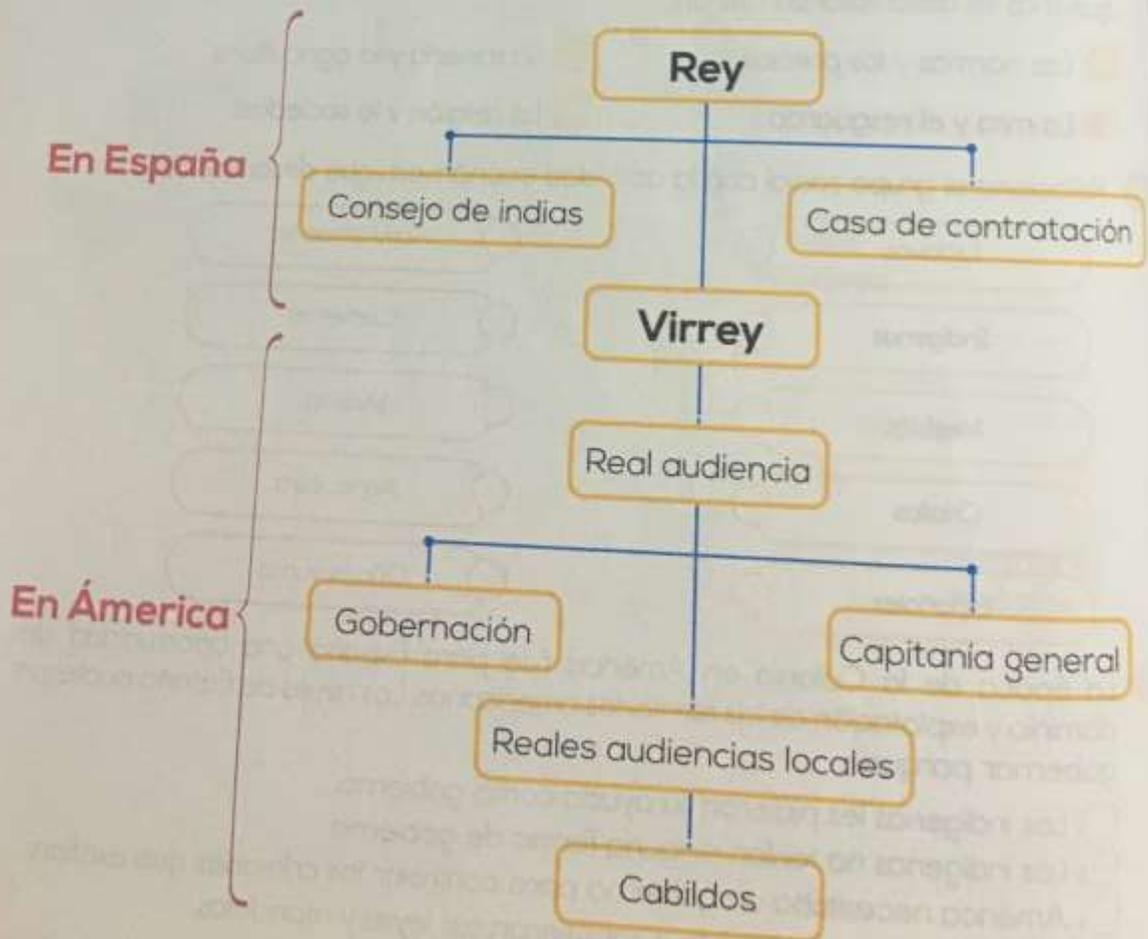
- a Los indígenas les pidieron su ayuda como gobierno.
- b Los indígenas no tenían ninguna forma de gobierno.
- c América necesitaba un gobierno para controlar los crímenes que existían.
- d Dominaron a los indígenas e impusieron sus leyes y mandatos.

INSTITUCIONES POLÍTICO-ADMINISTRATIVAS DE LA COLONIA

La economía colonial se desarrolló en torno al comercio, el pago de impuestos y el pago del tributo. Todo lo que se explotaba en el Nuevo Reino de Granada era para beneficio del reino español. La minería fue la actividad económica más importante con la exportación de materias primas del sector agrícola a Europa. Para controlar el ámbito económico, España creó:

La casa de contratación de Sevilla: se encargó de organizar el comercio entre las colonias. Controló el envío de flotas y pasajeros y reguló la importación y exportación de mercancías. Se encargó de pagar los estudios geográficos y las expediciones de exploración de América. Teniendo en cuenta la gran riqueza que poseía España en la colonia.

Organización del trabajo indígena: los españoles organizaron el trabajo para la explotación de riquezas de la colonia, a través del trabajo de los indígenas. Para ello desarrollaron la encomienda, el resguardo y la mita.



NIA

es y el para tante trolar

re las ación es de ia en

ra la a ello

ón

En las colonias, el sistema de gobierno estuvo representado por instituciones como:

Real Audiencia: fue el organismo más estable de la Colonia, creada para controlar los abusos de conquistadores, encomenderos, gobernadores y virreyes. La Audiencia administraba y aplicaba la justicia. Mantenía el orden en las actividades de los pobladores. Estaba regido por un presidente y compuesto por oidores, quienes escuchaban las quejas contra los funcionarios que administraban las colonias, las procesaba y las juzgaba. También inspeccionaba el presupuesto y la gestión administrativa de los funcionarios. Se crearon audiencias en Santo Domingo, México, Guatemala, Panamá, Santafé de Bogotá, Lima, Chile y Charcas.

Presidencia: se creó para corregir los desmanes de la Real Audiencia. Su función era controlarla y también se encargó del repartimiento de indios.

Cabildo o Ayuntamiento: era la principal autoridad en cada ciudad y villa, formado por el alcalde (elegido anualmente por los vecinos), corregidor, alguacil y escribano. Entre las funciones del cabildo estaban las siguientes: administrar la población y garantizar su buen funcionamiento por medio de ordenanzas, controlar la actividad comercial y cuidar el aseo de la ciudad y la salud de los pobladores.

Gobernación: fue una institución político-administrativa que dependía de la Real Audiencia. El gobernador, quien era nombrado por el rey (períodos de 3 a 8 años de gobierno), tenía atribuciones civiles, judiciales y militares. Las principales fueron Popayán, Antioquia y Guatemala.

Capitanías Generales: territorios o gobernaciones inestables a cargo de un capitán general cuyo superior era el virrey. El capitán general era nombrado por el rey y su función era proteger su territorio de rebeliones indígenas o ataques piratas. Hubo capitanías en La Habana, Venezuela, Guatemala y Chile.

Virreinato: fue la principal institución político-administrativa de la Colonia. Los virreyes eran los representantes del rey con grandes poderes en el aspecto político, administrativo, militar y jurisdiccional. Su período de gobierno era de 5 años. No podían casarse ni adquirir propiedades en el lugar de su autoridad. De los virreyes dependían los gobernadores, alcaldes mayores y corregidores. Eran regidos por el Consejo Supremo de Indias y las Reales Audiencias.

Real Hacienda: era el organismo que se encargaba de recaudar los tributos y de vigilar el cobro de los impuestos. Actuaba como una tesorería regional.





1 Completa la siguiente tabla.

Instituciones actuales	Función
Presidente	Jefe de estado, jefe de Gobierno y suprema autoridad administrativa.
Congreso	Hacer las leyes y ejercer control político sobre el gobierno y la administración.
Defensor del pueblo	Alto comisionado de las cortes generales encargado de defender los derechos fundamentales y libertades de los ciudadanos.

2 Escriba un párrafo acerca de las diferencias y semejanzas de las instituciones coloniales y las actuales.

Han cambiado mucho ya que antes tenían menos que ahora antes estaban Gobernadores, Casa de contratación, Virreinato, el conrejo de india, cabildo y la real audiencia. Cada uno de ellos tenían diferentes funciones y no tenían tanta rigurosidad ya que su modo de defensa era matar a otras personas que no tuvieran su misma idea, mientras que ahora los cargos son, la presidencia, el congreso, corte suprema de justicia, Las fuerzas armadas, la policía, El banco de la república y La iglesia católica, la violencia en Colombia no a, cambiado mucho ya que nuestros inicios fueron violentos.